

## Normativa de envío de comunicaciones

**Fecha límite de admisión: 21 de Septiembre de 2020 a las 23.59 horas.**

### A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a **4 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en **negrita** el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso antes del **5 de Octubre de 2020**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **21 de Septiembre de 2020**.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Los trabajos solo podrán ser presentados en formato **Póster electrónico**.
10. El comité científico, si lo estima oportuno seleccionará las comunicaciones y casos clínicos de gran calidad científica para su defensa en la sala plenaria y otorgará los premios destinados a tal fin
11. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

### B. Contenido y Formato de los Trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:  
**AUTOR/ES:** Primer autor y co-autores en el orden correspondiente. Es indispensable indicar en la filiación el cargo, el centro de trabajo y la localidad donde ejerce.  
Ejemplo:  
Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia. Hospital de Los Marqueses. Linares.  
**TÍTULO:** Conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula) y sin abreviaturas.  
**CONTENIDO:**
  - a. Las comunicaciones deberán contener en su estructura:
    - **Objetivos**
    - **Metodología**
    - **Resultados**
    - **Conclusiones**
    - **Bibliografía:** según normas de Vancouver
  - b. Los **casos clínicos** deberán contener en su estructura y deberán definir bien los casos y cómo se orientan en Atención Primaria, motivo de derivación razonado, evolución del caso
    - **Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
    - **Exploración y pruebas complementarias:** valorando sobre todo las que están al alcance del profesional.
    - **Orientación diagnóstica:** Presente.
    - **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
    - **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
    - **Bibliografía:** actualizada y según reglas Vancouver. Máximo 2 citas.
    - **Palabras Clave:** máximo de 3.
2. El texto deberá tener un máximo de **350 palabras**. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. **Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad.** Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:  
Ejemplo: (1) Ruiz Martínez, Francisco; (2) González Martín, Lourdes; (3) Pérez Sánchez, Luis.  
(1). Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia. Hospital San Agustín. Linares; (2 y 3) Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia. Hospital de Los Marqueses. Linares.
4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
5. Habrá que indicar de **forma obligatoria** si su trabajo OPTA A PREMIO. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

## C. Comunicaciones elevadas a categoría de ponencia

Las comunicaciones podrán optar a **Mejor Comunicación elevada a categoría de Ponencia**. Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos:

7. Hacerlo constar en el resumen enviado antes del **21 de Septiembre** a la Secretaría Técnica
8. Deberá ser enviado el texto completo de la contribución científica. La extensión no sobrepasará las 4.000 palabras, permitiéndose 10 figuras, gráficas o tablas.
9. El texto deberá de ir estructurado en los siguientes términos: Objetivos, Material y métodos, Resultados, Conclusiones y Comentarios si los hubiera y Bibliografía (máximo 20 citas).
10. El título deberá escribirse con mayúsculas y en ningún caso se debe hacer ninguna mención al Hospital o Centro desde el que se realiza el estudio o se envía la comunicación. En caso de no cumplir esta condición el Comité Científico se reserva el derecho de denegar automáticamente esa comunicación.
11. Sólo podrán incluirse un máximo de 4 autores por contribución científica, que irán con dos apellidos, seguidos de las iniciales del nombre (p. ej., Pérez López, JL; García Moreno, C).
12. El autor principal será informado de su aceptación o rechazo antes del **28 de Septiembre de 2020**. Será obligación de este autor notificarlo a los otros autores de la comunicación.
13. El autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso antes del **5 de Octubre de 2020**.
14. Las **Comunicaciones elevadas a Categoría de Ponencia** serán seleccionadas por el Comité Científico del Congreso y será expuesta por el primer autor en la sala plenaria el día y la hora que determine el Comité Organizador. La Junta Directiva de la SAGO decidirá si se otorga además algún tipo de premio a estas ponencias antes del 22 de septiembre.
15. Las comunicaciones que habiendo optado a **Mejores Comunicaciones elevadas a Categoría de Ponencia** que no se encuentren entre las elegidas, pasarán a presentarse en forma de póster electrónico en el Congreso, dependiendo de la valoración obtenida.

## D. Procedimientos de presentación

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página web: [www.congresosago.com](http://www.congresosago.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico [comunicaciones@congresosago.com](mailto:comunicaciones@congresosago.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones XXIII Congreso de la S.A.G.O. 2020"

**No se aceptarán resúmenes por mail, fax ni por correo postal.**

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.**

## E. Presentación de los trabajos

### Comunicaciones:

1. Todas las comunicaciones se defenderán en **formato Poster electrónico**
2. Tiempo de defensa: 5 minutos, más 3 minutos para comentarios y discusión.
3. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día del Congreso. No será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso, siendo de obligado cumplimiento las dimensiones explicadas en el punto 3.
4. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50,8 cm. de Alto x 28,58 cm. De Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
5. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
6. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de Pósters.

### Casos clínicos:

1. Todos los casos clínicos se defenderán en **formato Póster electrónico**
2. Tiempo de defensa: 12 minutos, más 3 minutos para comentarios y discusión.
3. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día del Congreso. No será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso, siendo de obligado cumplimiento las dimensiones explicadas en el punto 4.
4. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50,8 cm. de Alto x 28,58 cm. De Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
5. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
6. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de Pósters.



# XXIII Congreso de la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia SAGO

6 y 7 de Noviembre

Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba

## CÓRDOBA 2020

### F. Premios

Se premiarán los 3 mejores trabajos de cada categoría (Comunicaciones y Casos Clínicos). La cuantía y/o tipo de premio lo determinará la Junta Directiva de la SAGO, antes del 22 de septiembre.

**Nota 1:** Los premios previstos, o alguna de sus categorías para esta edición, podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

**Nota 2:** En el caso de que los premios tengan algún tipo de remuneración, estarán sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

**Nota 3:** La entrega de premios se realizará en el acto de clausura del congreso, por lo que se ruega acudan al mismo ya que se ahí se notificarán los ganadores.